

Santiago, 29 de agosto de 2019

**HECHO ESENCIAL**  
INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A.  
Registro Valores N° 1147.

Señor  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Santiago  
**PRESENTE**

De nuestra consideración,

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y en el artículo 147 de la Ley 18.046 Ley sobre Sociedades Anónimas, encontrándome debidamente facultado, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, el siguiente acuerdo:

En Sesión de Directorio celebrado con esta misma fecha se aprobó la Política General de Habitualidad para operaciones con partes relacionadas. El texto de la política de habitualidad aprobada, se adjunta a la presente y se ha puesto a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio web de la Sociedad [www.imanquehue.com](http://www.imanquehue.com).

Atentamente,



Fabián Wulf Werner  
Gerente General  
**Inmobiliaria Manquehue S.A.**